



## COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

La Junta de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

### **5º.- APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBASTA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL MUP 82 LOTE AV-MAD-0652-2023, EXP.C.02/2023.**

Por el Gerente, D. Luis Asenjo, Se ha recibido el día 8 de agosto de 2023, PCTP del aprovechamiento del lote de madera de *P.sylvestris* AV-MAD-0652-2023 en el MUP 82 "Pinares Llanos" propiedad de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, sito en el T.M. de Peguerinos, Ávila, remitido por la Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, y elaborado por D. Rodrigo Gandía Serrano, Jefe de la Sección Territorial de Gestión Forestal I, se procede a dar cuenta de los parámetros más importantes para la aprobación del inicio del expediente de adjudicación por la Junta de la Comunidad.

Aprovechamiento maderable, lote AV-MAD-0652-2023, situación MUP 82, T.M. de Peguerinos, Ávila.

Objeto: lote de madera señalada en el MUP 82 "Pinares Llanos", Cuartel A, Rodal 27 y Cuartel C Rodales 5,6 y 41 para un volumen de 3.608,79 m<sup>3</sup> cc., 7.471 pies, corta de regeneración y mejora.

Tasación base: 64.958,27 €, periodo de ejecución, 24 meses, inhábil del 1 de junio a 1 de septiembre, y en el Cuartel A Rodal 27 del 1 de enero al 1 de octubre, por nidificación de especie protegida, a riesgo y ventura, ingreso del 15% de la adjudicación, en el Fondo de mejoras del monte. Gastos de operaciones facultativas 3.608,79€.

Por lo que se propone a la Junta Sexmera, la aprobación de los pliegos de condiciones técnicos particulares y administrativas del lote AV-MAD-0652-2023, remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila de la Junta de Castilla y León, iniciar el procedimiento de adjudicación del aprovechamiento forestal maderable, en el monte indicado por subasta. Que se nombre la mesa de contratación.

A la vista de lo expuesto la Junta de la Comunidad por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el Pliego de Condiciones Técnico Particulares para el aprovechamiento maderable del Lote AV-MAD-0652-2023, situación MUP 82, T.M. de Peguerinos, Ávila, con las siguientes condiciones:

Aprovechamiento maderable, lote AV-MAD-0652-2023, situación MUP 82, T.M. de Peguerinos, Ávila.

Objeto: lote de madera señalada en el MUP 82 "Pinares Llanos", Cuartel A, Rodal 27 y Cuartel C Rodales 5,6 y 41 para un volumen de 3.608,79 m<sup>3</sup> cc., 7.471 pies, corta de regeneración y mejora.

## COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

Plaza de la Tierra 3, 40001 Segovia. CIF P-4000001-J  
Tif. 921463708, [www.comunidaddelaciudadytierradesegovia.es](http://www.comunidaddelaciudadytierradesegovia.es)





## COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

---

Tasación base: 64.958,27 €, periodo de ejecución, 24 meses, inhábil del 1 de junio a 1 de septiembre, y en el Cuartel A Rodal 27 del 1 de enero al 1 de octubre, por nidificación de especie protegida, a riesgo y ventura, ingreso del 15% de la adjudicación, en el Fondo de mejoras del monte. Gastos de operaciones facultativas 3.608,79€.

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que sirve de base a las subastas de lotes de madera de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, adaptado al presente lote.

3.- Iniciar el Procedimiento de ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, EN MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA, POR SUBASTA.

4.- Nombrar a la Mesa de Contratación de dicho procedimiento, que estará integrada, por D. José Luis Díez Illera, como Presidente, que estará asistido por el Gerente, D. Luis Asenjo y por la Secretaria-Interventora, D<sup>a</sup> Begoña Velasco.

5.- Facultar al Presidente, D. José Mazarías Pérez, para realizar la adjudicación del aprovechamiento indicado, debiéndose dar cuenta en la próxima sesión de las gestiones realizadas.

Lo que se traslada a Vd. para su conocimiento y oportunos efectos.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**SR. GERENTE  
COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA**

---

**COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA**

Plaza de la Tierra 3, 40001 Segovia. CIF P-4000001-J  
Tlf. 921463708, [www.comuniddelaciudadytierradesegovia.es](http://www.comuniddelaciudadytierradesegovia.es)

